

ENGRASADOR	1.990	----	394	22.894
CONDUCTOR NOCHE TALLER	1.990	----	485	22.894
LAVADOR	1.990	----	295	22.894
MOZO DE GARAGE	1.990	----	264	21.111
LIMPIADORA GARAGE	1.990	----	264	21.111
APRENDIZ PRIMER AÑO	1.391	----	251	16.279
APRENDIZ SEGUNDO AÑO	1.529	----	251	16.279
APRENDIZ TERCER AÑO	1.665	----	246	14.925
APRENDIZ CUARTO AÑO	1.805	----	250	15.783
TELEFONISTA	59.770	6.433	----	15.893
VIGILANTE NOCTURNO	1.990	224	----	20.219
BOTONES	28.014	6.432	----	15.875
LIMPIADORA OFICINAS	1.990	224	----	20.219

X CONVENIO COLECTIVO

ANEXO NUM. DOS

TABLA DE PAGAS EXTRAORDINARIAS AÑO 1.991

CATEGORIA PROFESIONAL	FEBRERO, ABRIL, JUNIO AGOSTO, OCTUBRE	DICIEMBRE
JEFE DE SERVICIO	45.658	68.486
LICENCIADO	39.846	59.770
A.T.S.	39.846	59.770
JEFE DE SECCION	39.846	59.770
JEFE DE NEGOCIADO	39.846	59.770
OFICIAL 1º ADMINISTRATIVO	39.846	59.770
OFICIAL 2º ADMINISTRATIVO	39.846	59.770
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	39.846	59.770
ASPIRANTE ADMINISTRATIVO	36.138	54.210
JEFE DE ADMON. DE PRIMERA	39.846	59.770
JEFE DE ADMON. DE SEGUNDA	39.846	59.770
ENCARGADO TAQUILLA MALAGA	39.846	59.770
TAQUILLERO INTERURBANO	39.846	59.770
TAQUILLERO CERCANIA	39.846	59.770
FACTORES-ENCDO. CONSIGNA	39.846	59.770
MOZOS DE EQUIPAJES	39.772	59.686
JEFE DE TRAFICO	39.846	59.770
INSPECTOR	39.772	59.686
CONDUCTOR	39.772	59.686
CONDUCTOR PERCEPTOR	39.772	59.686
COBRADOR	39.772	59.686
JEFE DE TALLER	39.846	59.770
JEFE DE MATERIAL	39.846	59.770
MAESTRO TALLER	39.846	59.770
ENCARGADO TALLER	39.846	59.770
CONTRAMAESTRE	39.846	59.770
ENCARGADO DE ALMACEN	39.846	59.770
AUXILIAR ALMACEN	39.772	59.686
JEFE DE EQUIPO	39.772	59.686
OFICIAL DE 1º OFICIO	39.772	59.686
OFICIAL DE 2º OFICIO	39.772	59.686
OFICIAL DE 3º OFICIO	39.772	59.686
ENGRASADOR	39.772	59.686
CONDUCTOR NOCHE TALLER	39.772	59.686
LAVADOR	39.772	59.686
MOZO DE GARAGE	39.772	59.686
LIMPIADORA GARAGE	39.772	59.686
APRENDIZ PRIMER AÑO	27.778	41.671
APRENDIZ SEGUNDO AÑO	30.563	45.846
APRENDIZ TERCER AÑO	33.300	49.951
APRENDIZ CUARTO AÑO	36.089	54.133
TELEFONISTA	39.846	59.770
VIGILANTE NOCTURNO	39.772	59.686
BOTONES	18.674	28.014
LIMPIADORA OFICINAS	39.772	59.686

TABLA DE SALARIOS PARA EFECTO DE CONVENIO COLECTIVO DE "AUTOMOVILES PORTILLO S.A." DE APLICACION DESDE 01-01-1991 HASTA EL 31-12-1991

HORAS PRESENCIA	461,00 PTAS.
HORAS EXTRAS	597,00 PTAS.
CONSERVACION MATERIAL	66,00 PTAS. DIA
PLUS CONDUCTOR-PERCEPTOR	13.108,00 PTAS. DIA 526,00 PTAS

IDIOMAS

INGLES	1.780,00 PTAS MES
FRANCES O ALEMAN	1.065,00 PTAS MES

QUEBRANTO DE MONEDA	
CONDUCTORES-PERCEPTORES	653,00 PTAS MES
TAQUILLEROS	912,00 PTAS MES
FACTORES	912,00 PTAS MES
ADMINISTRATIVOS CAJA	359,00 PTAS MES

DIETAS

CERCANIAS	527,00 PTAS DIA
ALMUERZO	706,00 PTAS DIA
CENA	706,00 PTAS DIA
PERNOCTACION Y DESAYUNO	607,00 PTAS DIA
DIETA COMPLETA	2.024,00 PTAS DIA

BOLSA VACACIONES	9.352,00 PTAS DIA	311,73
DISMINUIDO FISICO	10.077,00 PTAS MES	
DIETA ESPECIAL DE TALLERES	1.071,00 PTAS DIA	
JORNADA PARTIDA	407,00 PTAS DIA	
PREMIO JUBILACION	6.689,00 PTAS POR AÑO DE SERVICIO	
INVALIDEZ PERMANENTE	11.772,00 PTAS POR AÑO DE SERVICIO	

RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 61/91, de 12 de marzo, establece diversos Programas de Apoyo al Empleo:

En base a los citados Programas, se han concedido ayudas a las siguientes entidades:

Expediente: AJ-3/91-JA
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Jódar
Importe: 3.586.682 ptas.

Expediente: AJ-6/91-JA
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo
Importe: 3.606.870 ptas.

Expediente: AJ-7/91-JA
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Martos
Importe: 8.291.952 ptas.

Expediente: AJ-8/91-JA
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Ubeda
Importe: 11.326.242 ptas.

Expediente: AJ-10/91-JA
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Jaén
Importe: 40.034.106 ptas.

Expediente: AJ-11/91-JA
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar
Importe: 17.847.090 ptas.

Expediente: AJ-13/91-JA
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno
Importe: 7.034.220 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. decimonoveno, apartado cuatro, de la Ley 6/90, de 19 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991.

Jaén, 1 de julio de 1991.- El Delegado, Manuel Mº Martos Rubio.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 24 de junio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agrario, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras. (FS91000001) (Res. P-42/91).

Esto Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Regla-

mento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con la establecida en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Electrificación del Cortija de «Las Navas» e instalaciones frigoríficas. Sevilla.

Fecha de adjudicación definitiva: 24 de junio de 1991
Importe de adjudicación: 33.296.841 ptas.

Empresa adjudicataria: Cobra, S.A.

Sevilla, 24 de junio de 1991.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 25 de junio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras. (PG90000028) (Res. P-43/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Regla-

mento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Proyecto actualizado de presa en tierra en el T.M. de La Calahorra. Granada».

Fecha de adjudicación definitiva: 25 de junio de 1991

Importe de adjudicación: 93.577.910 ptas.

Empresa adjudicataria: Auxiobra, S.A.

Sevilla, 25 de junio de 1991.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.